

1473-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cuarenta y tres minutos del cuatro de junio de dos mil veintiuno.
Acreditaciones de las estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto 1085-DRPP-2021 de las dieciocho horas con cinco minutos del trece de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido político que la estructura del cantón Central de la provincia de Alajuela se encontraba incompleta, debido a que el puesto de secretario propietario se encuentra vacante.

Posteriormente, en fecha dos de junio de dos mil veintiuno, la señora Luz Mary Alpízar Loaiza, en calidad de presidenta propietaria del partido Progreso Social Democrático, envía por medio de correo electrónico la aclaración de los nombramientos realizados en la asamblea del veintinueve de abril de dos mil veintiuno, en el cantón Central de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, adjuntando declaración jurada suscrita por el señor Róger Mesén Chacón, cédula de identidad 1-1081-0793, mediante la cual da fe de su permanencia dentro de la estructura del comité ejecutivo y delegado por el cantón y provincia de cita, así como la carta de renuncia de la señora Yajaira Gabriela Moreira Ulloa, cédula de identidad 112770075, al puesto de delegada territorial por el cantón y provincia que nos ocupa, teniéndose como acreditada al cumplir con los requisitos señalados para su eficacia.

En virtud de lo anterior, la estructura del partido de cita queda integrada de forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115440662	MARIA DE LOS ANGELES VILLANUEVA MOREIRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603640857	JESUS ALBERTO MEZA BADILLA	TESORERO PROPIETARIO
204760953	NORMA KATIA SANCHEZ MORERA	PRESIDENTE SUPLENTE
110810793	ROGER MESEN CHANCON	SECRETARIO SUPLENTE
203230568	ENID ROJAS PERALTA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401280980	MARVIN NUÑEZ GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

602410982	XINIA MOREIRA ULLOA	TERRITORIAL
204380681	RAMON RICARDO ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL
603640857	JESUS ALBERTO MEZA BADILLA	TERRITORIAL
111940816	GAUDY GABRIELA VILLALOBOS FERNANDEZ	TERRITORIAL
110810793	ROGER MESEN CHANCON	TERRITORIAL

Observación: Tome en consideración la agrupación política que, se encuentra pendiente de designación el cargo de secretario propietario, mismo que deberá cumplir con los requisitos y principios que establece el artículo dos y sesenta y uno del Código Electoral, y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

No omito manifestar que, los nombramientos acreditados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el seis de febrero de dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/aca
C.: Exp. n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático
Ref., No.: (5776, 5238/9030-7474)-2021